



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/099	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos	
DEPARTAMENTO: Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial	
FACULTAD: INFORMÁTICA	

Resolución de fecha 11 de Julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GORDILLO MÉNDEZ, Aldo
GUERRERO HERNÁNDEZ, José Miguel
PALACÍ LÓPEZ, Jesús
RODRÍGUEZ HORTALÁ, Juan
SANDOVAL OROZCO, Ana Lucila

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	15 de julio de 2019
Hora:	11:00 a 12:00
Lugar:	Despacho 307-C de la Facultad de Informática

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Virginia Francisco Gilmartín	Borja Manero Iglesias
Javier Arroyo Gallardo	José Luis Sierra Rodríguez
Marco Antonio Gómez	Antonio Alejandro Sánchez Ruiz-Granados
M ^a Belén Díaz Agudo	Javier Arroyo Gallardo
Iván Martínez Ortiz	Juan Antonio Recio García



Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Inmaculada Pardines Lence

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Francisco Javier López Fraguas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11 de julio de 2019

Firmado: Mª del Mar Santos Franco